

ACTA DE LA JUNTA GENERAL. ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTELO S.A., CELEBRADA EL UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE-----

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en Fco. P. Icaza N° 437 y Baquerizo Moreno, , se reúnen los accionistas de la compañía **CARTELO S.A.:** el señor **Michelle Ignacio Jorge Bejarano**, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1**); la señora **Mariana de Jesús Bejarano Aguilera**, propietario de una (**1**) acción ordinaria y nominativa, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1**); Por lo que está presente el 100% del capital de la compañía.

Preside la sesión, la señora Mariana de Jesús Bejarano Aguilera, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Michelle Ignacio Jorge Bejarano.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido la mayoría de los accionistas los cuales representan 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800,00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis

respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor ECON. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor ECON. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica. **f) Michelle Ignacio Jorgge Bejarano - accionista; f) Mariana de Jesús Bejarano Aguilera - accionista; f) Mariana de Jesús Bejarano Aguilera - Presidente; f) Michelle Ignacio Jorgge Bejarano - Secretario.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 1 de Agosto del 2017


Michelle Jorgge Bejarano
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTELO S.A., CELEBRADA EL UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE-----

En la ciudad de Guayaquil, el uno de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en Fco. P. Icaza N° 437 y Baquerizo Moreno,, se reúnen los accionistas de la compañía **CARTELO S.A.**: el señor **Michelle Ignacio Jorgge Bejarano**, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1**); la señora **Mariana De Jesús Bejarano Aguilera**, propietaria de **una (1)** acción ordinarias y nominativas, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1**).

Preside la sesión, la señora Mariana de Jesús Bejarano Aguilera, como Presidenta de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Michelle Ignacio Jorgge Bejarano.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido la mayoría de los accionistas los cuales representan 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00); los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis

respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor ECON. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor ECON. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

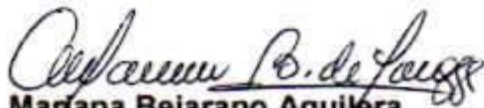
Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica.-



Michelle Jorge Bejarano
Accionista



Mariana Bejarano Aguilera
Accionista



Mariana Bejarano Aguilera
Presidente



Michelle Jorge Bejarano
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTELO S.A., CELEBRADA EL UNO DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE-----

1. El señor Michelle Ignacio Jorgge Bejarano, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US\$1)**;
2. La señora Mariana de Jesús Bejarano Aguilera, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US\$1)**;

Guayaquil, 1 de Agosto del 2017


Mariana Bejarano Aguilera
Presidente


Michelle Jorgge Bejarano
Secretario